

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

OC/LG/0403/0111/2017 **LUGAR Y FECHA:** Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 18 de octubre de 2017. **ORDEN No.:** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT MARTELL, S.A. DE C.V. 0614-221199-106-3 **SERVICIOS** IÍNFA: CLASIFICACIÓN: 0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL CÓDIGO UNIDAD DE MARCA/ CÓDIGO ONU CANTIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA PRESUPUESTARIO MEDIDA PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE CAMBIAR ACEITE DE MOTOR, CAMBIAR FILTRO DE ACEITE, CAMBIAR FILTRO **SERVICIO** NO APLICA 98.50 \$ 98.50 DE COMBUSTIBLE, CAMBIAR LÁMPARA DE CORTESÍA SUPERIOR TRASERA LADO DERECHO, CAMBIAR EMPAQUES DE BOMBAS LATERALES DE FRENOS DELANTEROS, CAMBIAR EMPAQUES DE BOMBAS LATERALES DE FRENOS TRASEROS, CAMBIAR SOLUCIÓN AL SISTEMA DE FRENOS. CUARTO ACEITE DE MOTOR NO ESPECIFICA 5.50 66.00 12 1 UNIDAD FILTRO DE ACEITE NO ESPECIFICA \$ 16.25 \$ 16.25 \$ \$ UNIDAD FILTRO DE COMBUSTIBLE NO ESPECIFICA 47.25 47.25 1 UNIDAD LÁMPARA DE CORTESÍA NO ESPECIFICA \$ 58.00 58.00 1 78180000 54302 \$ \$ UNIDAD NO ESPECIFICA 12.00 48.00 4 EMPAQUES DE BOMBAS DE FRENOS DELANTEROS NO ESPECIFICA \$ 3,00 6.00 PINTA SOLUCIÓN DE FRENOS Ś 2 GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 3 MESES O 5,000 KILÓMETROS PARA PREVENTIVO Y PARA CORRECTIVO 6 MESES O 10,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. DATOS DEL VEHÍCULO: TIPO CAMIÓN, MARCA: ISUZU, MODELO: NMR, AÑO: 2013, PLACA: N-6674, CON NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-40-61105 13006-0019. CONTACTO: SEÑORA DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TELÉFONO 2521-9112 MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 340.00 MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES. REFERENCIA: LG/0403/0113/2017 JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO TIPO CAMIÓN. SOLICITUD CÓDIGO: MARCA ISUZU, MODELO: NMR, AÑO: 2013, PLACA: N-6674, CON NÚMERO DE INVENTARIO 0500-40-61105-13006-0019. CON EL (08-09-2017) PROPÓSITO DE MANTENERIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA. RESOLUCIÓN RA/LG/(CC)(S)/0111/2017 ADJUDICATIVA.

CONDICIONES GENERALES

CÓDIGO:

- EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. Y EL VEHÍCULO, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

**DESIGNADO SIS (DAA)

**DESIGNADO SIS (DAA)

**ORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LUBRE GESTIÓN 2017

RECHO POR: MYEGAR 77

**RECHO POR: MYEGAR 7

REFERENCIA: OC/LG/0403/0111/2017